

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 7 de abril de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Jaén, por el que se publica el Plan de Restauración del Permiso de Investigación «Jaime» 16276.

Con fecha 9 de diciembre de 2023 se solicita el Permiso de Investigación «Jaime» núm. 16276. Con fecha 22 de diciembre de 2023 se presenta la documentación establecida en el art. 66 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, junto al Plan de Restauración del Permiso de Investigación.

Con fecha 30 de enero de 2024, de acuerdo al art. 70 del Real Decreto 2857/1978, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, se acuerda la Admisión Definitiva del Permiso de Investigación «Jaime» núm. 16276 sobre una extensión de 22 cuadrículas mineras para tres años de investigación de recursos de la sección C) -ofitas y demás recursos de la sección C)- de acuerdo con el Proyecto presentado, que fue solicitado por la entidad Áridos Técnicos, S.A.

Con fecha 4 de abril de 2025 se emite la propuesta de resolución de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Jaén, por la que se propone aprobar y someter a información pública el Proyecto de Restauración del mencionado Permiso de Investigación. Dicho plan, como consecuencia de la tramitación ambiental fue modificado, considerándose Plan de Restauración definitivo el aportado el 6 de febrero de 2024, junto a los anexos de fecha 1 de julio de 2024 y 1 de enero de 2025, contando con informes favorables de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de Jaén de fechas 3 y 19 de marzo de 2025.

Que se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración del Permiso de Investigación «Jaime» núm. 16276:

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 22 de diciembre de 2023.
- Autoridades competentes: Delegación Territorial Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Jaén.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: Aprobación de fecha 4.4.2025.
- Fecha de Exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial en Jaén. Departamento de Minas, Paseo de la Estación, núm. 19 - 2ª Planta (23071) Jaén.
- Medios para la información: Documental, previa cita a través del teléfono 012, así como en la web del portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía (<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>), en el mismo plazo.
- Procedimientos de participación pública: los establecidos en los arts. 82 a 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público a fin de que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente de Plan de Restauración, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, exponiéndose igualmente en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos respectivos, de conformidad con lo previsto en el art. 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, y en el art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en la normativa citada.

Jaén, 7 de abril de 2025.- El Delegado, Javier Calvente Gallego.

00318822